



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

SEXAGÉSIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En México, Distrito Federal, a las nueve horas con treinta minutos del diez de abril de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta y Armando I. Maitret Hernández, así como Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de Ley, con motivo de la ausencia del Magistrado Héctor Romero Bolaños; ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Karina Quetzalli Trejo Trejo, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados con las claves **SDF-JDC-161/2015, SDF-JDC-173/2015, SDF-JDC-214/2015, SDF-JDC-223/2015, SDF-JDC-224/2015, SDF-JDC-225/2015, SDF-JDC-226/2015, SDF-JDC-232/2015, SDF-JDC-233/2015, SDF-JDC-235/2015, SDF-JDC-236/2015, SDF-JDC-239/2015, SDF-JDC-240/2015 y SDF-JDC-245/2015**, al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-38/2015**; así como a los juicios electorales **SDF-JE-33/2015 y SDF-JE-34/2015**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 194, párrafo primero, 197, fracción VIII y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39, fracciones I, X y XVIII y 40 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.

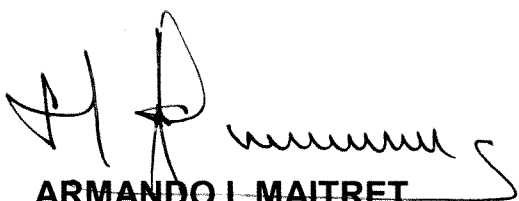
Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO



**ARMANDO I. MAITRET
HERNÁNDEZ**

**MAGISTRADA POR
MINISTERIO DE LEY**



CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**



KARINA QUETZALLI TREJO TREJO